

## **MEMORIA DEL GERENTE**

*Conforme lo establece el art. 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, procedo a emitir el presente informe sobre la administración al Ejercicio Económico a Diciembre 31 del 2013 de la compañía "SERTELSA SERVICIOS TECNICOS S.A."*

*La compañía cumple con su objeto social, los libros sociales, tales como, las actas de Juntas Generales, libro talonario y el de acciones y accionistas son manejados y custodiados adecuadamente. La contabilidad de la compañía se ajusta a las normas legales, su funcionamiento se ajusta a lo previsto en las leyes y análisis respectivo.*

*Se procedió de manera oportuna a la entrega mensual del Balance de Comprobación y Estados Financieros de la Compañía, y entrega trimestral de libros caja-bancos y cartera al comisario para su revisión y análisis respectivo.*

*El ejercicio económico 2013 dio cumplimiento con los objetivos previstos en el ámbito económico, pero sí a las disposiciones de la Junta General, y todas las normas inherentes a la propiedad intelectual y derechos de autor.*

*Se dio cumplimiento al aumento de capital por reincursión de utilidades del ejercicio económico del año 2012 así como lo expresado en el Art. 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno; dicho proceso se estableció mediante resolución S.C.IJ.DJ.C.G.13.0007561 dictada el 20 de diciembre del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil mediante repertorio No. 58.661 del 26 de diciembre del 2013.*

*Los procedimientos de control interno de la compañía fueron cumplidos correctamente. Se prevé que la Compañía tendrá sus ingresos para el próximo ejercicio económico, su situación económica es buena.*

*Tal y como lo establece el art. 291 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, adjunto al presente informe estoy entregando balance general, estado de pérdidas y ganancias y sus respectivos anexos, así como una copia de este informe al Comisario para que proceda a la emisión del informe respectivo y una vez en sus manos, se sirvan señores accionistas aprobar los Estados Financieros y sus anexos al 31 de diciembre del 2013.*

*Es todo lo que puedo informar sobre mi gestión relacionada con el ejercicio económico 2013.*

*Atentamente,*

**MAMDANTRAWJI KARIM**

**C.I. 1705939658**

**GERENTE GENERAL**